

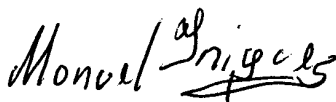
Gualaceo, 19 de enero del 2013

Señor
RAFAEL CRISTOBAL ASTUDILLO OCHOA
Presente

De mis consideraciones:

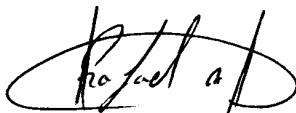
Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía de Transportes "TRANSPORTES DE ARIDOS JHESSY TRANSARID S. A."**, reunida el día de hoy 19 de enero del 2013, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Segundo del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha 21 de julio del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 07 de septiembre del mismo año, bajo el Nro. 23.

Atentamente,



Manuel Abelardo Iñiguez
Gerente saliente.

Yo, **RAFAEL CRISTOBAL ASTUDILLO OCHOA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Gualaceo, 19 de enero del 2013.



Rafael Cristóbal Astudillo Ochoa
C. C. 010450892-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

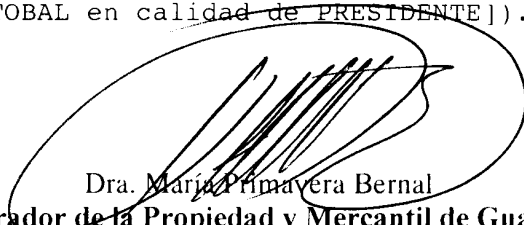
Número de Repertorio:

2013 19

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Febrero del Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato de NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de Inscripción 11 celebrado entre:

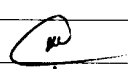
([COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE ARIDOS JHESSY TRANSARID S. A. en calidad de COMPAÑÍA], [ASTUDILLO OCHOA RAFAEL CRISTOBAL en calidad de PRESIDENTE]).


Dra. María Primavera Bernal

Registrador de la Propiedad y Mercantil de Gualaceo.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON GUALACEO

Revisado por:	Jurídico	Ab. Mariela V.	
Elaborado por:	Inscriptor	Juana León López	